



LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA HACIA ASIA-PACÍFICO: DE INEXISTENTE A INSUFICIENTE

Gracia Abad¹

UNISCI/Universidad Nebrija

Resumen:

Este artículo analiza los esfuerzos realizados por España en la última década para reforzar su presencia en un área geográfica de la que históricamente ha estado ausente: Asia. Tales esfuerzos, motivados en buena medida por el creciente peso de Asia en el contexto internacional y que han tenido su instrumento más destacado en los Planes Asia-Pacífico, se han traducido en una mayor presencia española en la región y un incremento de los intercambios con ella. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer y será necesario dar continuidad a las iniciativas puestas en marcha y profundizar en ellas.

Palabras clave: España, Asia-Pacífico, Política Exterior, Plan Asia-Pacífico.

Title in English: "Spain's Foreign Policy towards the Asia-Pacific: From non-Existent to Insufficient".

Abstract:

This article analyses the efforts made by Spain over the last decade in order to strengthen its role in a geographical area from which it has been largely absent: Asia. Such efforts, motivated to a great extent by the growing weight of Asia in the international context have found a powerful instrument in the Asia-Pacific Plans; likewise they have resulted in a greater Spanish presence in the region as well as in an increase in the exchanges with it. However, a long way lies still ahead and the initiatives undertaken so far will need to be continued and deepened.

Keywords: Spain, Pacific-Asia, Foreign Policy, Asia-Pacific Plan.

Copyright © UNISCI, 2011.

The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI. *Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI.*

¹ La Dr. Gracia Abad es profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad Nebrija en Madrid y es Investigadora Senior en UNISCI, Universidad Complutense.
E-mail: graciaabad@yahoo.es.



1. Introducción: la importancia de Asia

Hablar de la política exterior española hacia Asia-Pacífico es hacerlo de la política hacia una región de la que, pese a los vínculos históricos, España ha estado tradicionalmente ausente tanto desde el punto de vista comercial como cultural, hasta el punto de que, ni siquiera en Filipinas, queda apenas rastro de la presencia española² y que, además no ha sido nunca considerada como una prioridad para la política exterior española³. Sin embargo supone también hablar de la aproximación a una zona en la que los contextos regional e internacional obligan cada vez más a estar presente ya que se está convirtiendo sin duda en un nuevo centro de poder⁴.

Y es que Asia es un continente en ascenso en términos económicos, políticos y militares, como demuestran su creciente peso en el PIB global⁵ –frente a la reducción de la aportación al mismo del conjunto de la UE–, el hecho de cuatro de los diez mayores presupuestos de defensa del mundo correspondan a estados de la región⁶ o el de que el 60% de la población mundial vive en Asia⁷.

En ese mismo sentido y, por discutible que pueda ser el concepto, la región cuenta con dos de los cuatro estados o potencias BRICS, los denominados emergentes: India y China, a los que podríamos incluso, según algunos planteamientos, añadir Rusia, mientras que seis estados de la zona son miembros del G-20: Japón, China, India, Australia, Indonesia y Corea del Sur⁸.

Por otra parte, Asia es escenario de un buen número de focos de tensión, conflicto e inestabilidad, con un riesgo de conflicto intraestatal crecientemente importante⁹ y con problemas derivados de la existencia de tensiones étnicas, religiosas y políticas de distintos tipos. A tales problemas hay que unir el desafío representado por el terrorismo internacional¹⁰, el crimen organizado, el medio ambiente, las pandemias o las armas de destrucción masiva, en relación con los cuales, la región es de un modo u otro protagonista, con lo que cualquier intento de gestión habrá de contar con su concurso¹¹.

Sin embargo, la interdependencia no acaba ahí. La creciente presencia cultural asiática (cabe ya hablar incluso del *soft power* de China, Japón o la India) así como el creciente volumen de inmigración procedente de la región o el cada vez mayor número de turistas

² Gonzalez Puy, Inma y Ugarte Ferrerons, Víctor: “El Instituto Cervantes y su implantación en Asia” *Anuario Asia-Pacífico*, CIDOB-Casa Asia, Barcelona

³ Delage, Fernando: “Asia, nueva prioridad exterior” en *Quorum*, no. 19, pp. 26-109.

⁴ *Ibid.*, *Ídem*.

⁵ Según datos del Real Instituto Elcano, para 2020, el peso de Asia-Pacífico en el PIB mundial podría alcanzar el 43%. “La Política Exterior de España con Asia-Pacífico: prioridades y retos” Real Instituto Elcano, *Informe Elcano*.

⁶ *Ibid.*, *Ídem*.

⁷ Salarich, José Eugenio: “El Plan Asia-Pacífico 3: una nueva vuelta de tuerca de la política exterior española hacia la zona más prometedora del planeta”, *Anuario Asia-Pacífico*, CIDOB-Casa Asia, Barcelona, pp. 84.

⁸ *Ibid.*, *Ídem*.

⁹ “Asia en desarrollo: Escenarios de Riesgos y Oportunidades”, *Revista CIDOB D’Afers Internacionals*, nº 89-90 (2010), p 12.

¹⁰ Es interesante ver, por ejemplo, el espacio existente para la cooperación en este ámbito con un estado como Indonesia. Gil, Javier: “España y la UE frente al Islamismo en Indonesia”, Fundación Alternativas *Memorando OPEX*, nº 38 (2007).

¹¹ Informe Elcano “La Política Exterior de España con Asia-Pacífico...”, *op. cit.*



procedentes de ella no pueden ser ignorados, pues hacen que la región tenga un notable impacto que se hace sentir, incluso, en nuestras realidades cotidianas¹².

Con todo, parece claro que las oportunidades de todo tipo –pero especialmente económicas- asociadas a la región de Asia-Pacífico son más que los riesgos¹³ y que las primeras aumentan más que los segundos, de lo que resulta que el refuerzo de las relaciones con la zona sea aconsejable.

2. El esfuerzo español por acercarse a la región

Así, no parece desacertado afirmar que serían en buena medida el peso que ha ido adquiriendo Asia en los asuntos globales a lo largo de los últimos lustros y, junto a él, el creciente interés de la UE en la región, las razones que habrían llevado a España a poner también en marcha un esfuerzo consciente para hacerse presente en ella. Unas motivaciones a las que habría que añadir el deseo de diversificación de la Política Exterior española y la necesidad de España de hacerse presente en la región asiática si quería contar con cierta relevancia a nivel global¹⁴.

Y es que, como señalaba Manuel Montobbio, poseer vocación global conllevará hacerse presente en todas las regiones, tanto más en un mundo globalizado y, desde luego no estar ausente de aquella que concentra a más de la mitad de la población mundial¹⁵.

Por otra parte, la evolución del comercio con los principales países de la región, no muy positiva precisamente, así como las pobres cifras de inversión directa de las empresas españolas en Asia-Pacífico (dada su preferencia por la Unión Europea o América Latina)¹⁶ no han hecho sino confirmar la necesidad de este esfuerzo¹⁷.

Asimismo, cabría decir que, si bien se partía de una situación particularmente complicada en comparación con la aproximación a otras regiones, también es cierto que se trata de un ámbito de la política exterior en que ha habido una especial continuidad. En otras palabras, que sería el ámbito de nuestra acción exterior en el que estaríamos más cerca de poder hablar de una política de estado.

Así, en respuesta a las realidades descritas España comenzó por fin a esbozar la primera aproximación más o menos sistemática hacia Asia, tratando de impulsar una estrategia que, según detalla José Eugenio Salarich, Director General para Asia del Ministerio de Asuntos Exteriores tenía como prioridades¹⁸:

- El lanzamiento de un Plan de Acción-Asia Pacífico

¹² *Ibid.*

¹³ “Asia en desarrollo: Escenarios de Riesgos y Oportunidades...”, *op. cit.*, p 7 y ss.

¹⁴ Montobbio, Manuel: “La Política Exterior de España en el marco de la Proyección Exterior de la Unión Europea: Retos y Paradigmas”, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, nº 2, (1er Semestre 2002), pp. 143.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 150.

¹⁶ Bustelo, Pablo: “Inversiones españolas en Asia: la asignatura pendiente”, Real Instituto Elcano *ARI Nº116/2002* (11 de diciembre de 2002).

¹⁷ Bustelo, Pablo: “El comercio exterior de España con Asia Oriental: tendencias adversas”, Real Instituto Elcano, *ARI 102/2003*, (01 de septiembre de 2003).

¹⁸ Salarich, José Eugenio: “La Política Exterior de España con Asia-Pacífico”, Real Instituto Elcano, *ARI Nº153-2005* (19 de diciembre de 2005).



- Garantizar la presencia española en Asia y aumentar su visibilidad
- Acercar la política exterior (también en lo relativo a Asia) a los ciudadanos
- Atender a los nuevos retos para la seguridad española en el exterior
- Contribuir a una plena aproximación mutua
- Apoyar el desarrollo de los más atrasados
- Fomentar y apoyar la importación y la inversión exterior
- Una acción cultural
- Cooperación en materia de extranjería

2.1. Los planes Asia-Pacífico

Como es evidente, el primer resultado tangible de esa estrategia aparece en 2000. Se trata del Plan Marco Asia-Pacífico 2000-2002, que sería prorrogado para el periodo 2002-2004, se vería reforzado por el Plan de Acción 2005-2008 y el Plan 2008-2012 y que, en buena medida sería una pieza clave para tratar de avanzar en el terreno de las restantes prioridades.

El plan Marco Asia-Pacífico 2000-2004 lanzado por el entonces Ministro de Asuntos Exteriores Josep Pique supuso así, sin duda, un primer paso aunque se trató doblemente de un paso excesivamente centrado en los asuntos puramente económicos y también de un proyecto que no contaba con todos los recursos que hubieran sido necesarios¹⁹.

Este primer plan, en respuesta a las dificultades mencionadas más arriba, planteaba como objetivo fundamental el del incremento del número de empresas españolas con presencia en el continente asiático de la mano de la inversión directa²⁰.

A dicho plan lo sucedería, como apuntábamos, el Plan de Acción 2005-2008, que sin duda pretendía ir más lejos que su predecesor. El nuevo plan planteaba una serie de objetivos cuya consecución se consideraba clave si se pretendía reducir la falta de presencia española en Asia y se apuntaban las acciones que, con tales objetivos, era necesario acometer en los ámbitos político, económico, cultural y de cooperación.

En este sentido, se consideró que cuestiones como el diálogo de civilizaciones, la cooperación contra el terrorismo, el fomento del respeto a los derechos humanos, o servir de modelo a aquellos estados que se encuentran inmersos en transiciones políticas son ámbitos en que España puede realizar una aportación de particular trascendencia²¹.

Finalmente, el tercer plan Asia-Pacífico o Plan Asia-Pacífico 3, elaborado para el periodo 2008-2012, plantea como necesidades el mantenimiento de contactos y visitas al más alto nivel así como la consolidación del diálogo político con aquellos países con los que existe

¹⁹ Rodao, Florentino: "Asia: Filipinas, percepciones y los empujes tardíos", en Pereira, Juan Carlos (co.): *La Política Exterior de España*, Ariel, Barcelona, 2010, p 501.

²⁰ Bustelo, "Inversiones españolas en Asia...", *op. cit.*

²¹ Salarich, "El Plan Asia-Pacífico 3...", *op. cit.*, pp. 82.



y el establecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos estados de la región con los que aún no existían. Asimismo, se auspiciaba un refuerzo de la Dirección General de Asia y Pacífico²² que, como apuntamos más abajo, muy posiblemente no se ha traducido en hechos.

En virtud del plan, cuestiones como la cooperación al desarrollo, la participación en el alivio de los desastres naturales, la lucha contra los nuevos retos a la seguridad, la defensa de los derechos humanos²³, el fomento del multilateralismo y las políticas de igualdad así como el diálogo interreligioso y de civilizaciones siguen siendo ejes fundamentales de la política española hacia la región²⁴.

En el plan, por lo demás, se señalaba que se considerarían estados prioritarios en la región China Vietnam y Filipinas, -ya incluidos en el plan anterior, pero que a ellos se sumaban ahora, en calidad de estados de atención focalizada, Afganistán, Camboya, Timor Leste y Bangladesh²⁵.

Junto a todo ello el plan insistía en la importancia del fomento del conocimiento de Asia y su realidad en España²⁶.

Más allá de los planes Asia-Pacífico, hay que mencionar la aportación que ha supuesto el Plan China, puesto en marcha en 2005 y por un periodo de dos años, un plan claramente orientado a reforzar y cimentar la presencia en el mercado chino y que permite ver con claridad que la intensidad de las relaciones económicas entre nuestro país y el gigante asiático no es algo completamente nuevo sino que se viene generando desde hace ya algunos años.

El plan China trataba así de paliar la tradicional ausencia de España y sus empresas del mercado chino, aprovechando la mayor demanda existente en aquel país de algunos de nuestros productos, entre los que destacan los componentes de automoción. Unas medidas tanto más necesarias si tenemos en cuenta el importante incremento de las importaciones de productos chinos registradas por nuestro país, que ha motivado también un importante crecimiento del déficit comercial²⁷ con el país asiático²⁸.

Con todo y, si bien es cierto que ambas dimensiones van de la mano, el Plan China, a diferencia de los Planes Asia-Pacífico, es un plan de carácter estrictamente comercial y económico que no aborda otros aspectos de la política exterior.

2.2. Los cambios institucionales

Al calor de dichos planes se ha incrementado el número de embajadas –hasta alcanzar un total de veinte- y consulados generales con los que cuenta nuestro país en la región.

²² *Ibid.*, pp 83.

²³ En este sentido, es interesante hacer hincapié en el caso de Birmania, idóneo para una cooperación española efectiva tanto en lo que hace a la protección de los derechos humanos, dentro de las limitaciones en las aportaciones españolas, como al impulso del proceso de transición, en que podemos aportar, entre otras cosas, alguna experiencia y algunas lecciones aprendidas. López Nadal, Juan Manuel “Birmania: ¿Qué Política para España y la Unión Europea?” *Memorando OPEX Nº 60*, Fundación Alternativas, 2007

²⁴ *Infomiradas al Exterior*, nº 5 (18 de marzo de 2009), p. 2.

²⁵ Salarich: “El Plan Asia-Pacífico 3...”, *op. cit.*, pp 8.3

²⁶ *Ibid.*, *Ídem*.

²⁷ Bustelo, Pablo: “Las relaciones económicas España-China: balance y perspectivas”, Real Instituto Elcano, *ARI Nº96/2002* (9 de septiembre de 2002).

²⁸ Fanjul, Enrique y Rovetta, Pablo: “Una valoración del Plan China”, Real Instituto Elcano, *ARI Nº81/2005* (29 de junio de 2005).



Estado	Embajada	Consulado
Brunei	X	
Camboya	X	
Corea del Sur	X	
Corea del Norte	X	
China	X	Shangai Cantón Hong Kong
Filipinas	X	Manila
India	X	Mumbai
Indonesia	X	
Japón	X	
Laos	X	
Malasia	X	
Mongolia	X	
Nepal	X	
Pakistán	X	
Singapur	X	
Sri Lanka	X	
Vietnam	X	
Myanmar	X	
Timor Oriental	X	
Tailandia	X	
Taiwán		Taipei

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación



Con todo, y si bien la situación ha ido mejorando, aún estamos lejos del nivel de presencia diplomática en la región de otros estados europeos que ya era superior a la nuestra hace unos años y sigue siéndolo²⁹.

Asimismo se han establecido partidas presupuestarias en los diferentes Ministerios que responden a las relaciones con esa área del planeta.

Junto a todo ello hay que mencionar la creación de Casa Asia, institución con un ámbito de actividad de gran diversidad y que ha contribuido no sólo a una mayor información acerca de Asia en España –algo en línea con lo auspiciado por los planes Asia-Pacífico como veíamos- sino a un mejor conocimiento en Asia del interés español por la región, y se ha ampliado el número de centros con que cuenta el Instituto Cervantes en la región que, en la actualidad, ascienden a nueve, un notable incremento desde 2005, hace sólo cinco años, cuando tan sólo contaba con un centro. Tales centros están llamados a contribuir a suavizar la importancia de una de las barreras que parecen habernos separado de la región: el idioma³⁰ y a aprovechar la creciente demanda de español existente en la región³¹ puesto de manifiesto, entre otras cosas, por la decisión del gobierno filipino volver a introducir su estudio obligatorio en la enseñanza secundaria. Más allá de casa Asia, han ido apareciendo centros como la Casa de la India en Valladolid o el Centro Hispano-Japonés de Salamanca³² que han contribuido a incrementar la presencia de Asia en España.

Por lo demás, se han introducido nuevos instrumentos como los foros, las tribunas y las fundaciones consejo que tratan de reforzar las relaciones bilaterales con diversos estados de la región³³.

2.3. Las visitas oficiales

Junto a todo ello hay que destacar la importancia del diálogo político desarrollado a lo largo de los años con un buen número de estados en la región y de las visitas oficiales a distintos niveles realizadas a la región, ejemplo de las cuales son los cuadros que se muestran a continuación:

Visitas Oficiales del Presidente del Gobierno a Asia desde el año 2000

Fecha	Lugar	Observaciones
Junio 2011	Kazajstán	
Abril 2011	China (Pekín)	Encuentros con el Primer

²⁹ Esteban, Mario: “El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada”, Fundación Alternativas, *Memorando OPEX*, nº 56 (2007).

³⁰ Gonzalez Puy, Inma y Ugarte Ferrerons, Víctor: “El Instituto Cervantes y su implantación en Asia” CIDOB-Casa Asia, *Anuario Asia-Pacífico*.

³¹ Salarich, “El Plan Asia-Pacífico 3...”, *op. cit.*, pp 84.

³² Ríos, Xulio: “El Plan Asia-Pacífico: ¿Los últimos de Filipinas? *Papeles de Cuestiones Internacionales*, nº 85 (primavera 2004).

³³ Salarich: “La Presidencia española de la UE en Asia Pacífico”, CIDOB-Casa Asia, *Anuario Asia-Pacífico*, pp. 59.



		Ministro Wen Jiabao, y el viceprimer ministro, Li Keqiang
Abril 2011	China (Sanya y Boao)	Participación en el Foro Boao (BRICS)
Abril 2011	Singapur	Lee Kwan Yew y Lee Hsien Loong (PM)
Noviembre 2010	Afganistán	Visita sorpresa
Noviembre 2010	Corea del Sur	Participación en la Cumbre del G.20
Agosto 2010	China Shangai y Pekín (Expo Shangai) 10º Aniversario Cámara Comercio España en China	Visita Expo y participación en los actos del “Día de España” Reunión con Wen Jiabao
Agosto 2010	Japón (Tokio y Kioto)	Naoto Kan
Octubre 2008	China	Participación en la VII Cumbre de ASEM
Julio 2006	India (Nueva Delhi)	Reunión con el P.M. Manmohan Singh
Diciembre 2005	Afganistán	Visita sorpresa a las tropas desplegadas en el marco de la ISAF
Julio 2005	Singapur	Candidatura Oficial Madrid 2012
Julio 2005	China	Primera Visita Oficial a Asia
Junio 2000	China (Pekín)	Reunión con Zhu Rongji
Julio 2000	Filipinas (Manila)	Visita a la sede del Instituto Cervantes
Octubre 2000	Corea del Sur (Seúl)	Participación en la III Cumbre ASEM

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

**Visitas Oficiales de SM El Rey a Asia desde el año 2000**

Fecha	Lugar	Observaciones
Noviembre 2008	Japón (Tokio, Tsukuba y Kioto)	Reunión con el Emperador Akihito. Visita a la agencia japonesa de exploración aeroespacial (JAXA) Intervención en la Universidad de Estudios extranjeros de Kioto
Diciembre 2007	Afganistán (Herat)	Visita a las tropas desplegadas en el marco de la ISAF
Junio 2007	Kazajistán (Astaná)	Reunión con el Presidente Nazarbayev
Junio 2007	China (Pekín y Chengdu)	Reunión con el Presidente Hu Jintao
Febrero 2006	Tailandia (Bangkok)	Visita al Rey Bhumibol
Febrero 2006	Vietnam (Hanoi)	Reunión con el Presidente Tran Duc Luong

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

2.4. Otros cauces de presencia española en Asia

Junto a todo ello hay que mencionar cómo España se ha hecho también presente en Asia de la mano de la operación puesta en marcha por la OTAN en Pakistán tras el terremoto que tuvo lugar en Cachemira en 2005, la ayuda a los afectados por el Tsunami en Tailandia, Indonesia y Sri Lanka, en el contexto de la supervisión del alto el fuego en Aceh, Indonesia o con vistas al asesoramiento de la nueva policía de Timor³⁴.

Asimismo, debemos tener en cuenta los esfuerzos para reforzar la imagen-país o la marca España, entre los que cabe citar “los años de España” o las participaciones en las Exposiciones Universales (Aichi y Shangai) y los Juegos Olímpicos (Beijing)³⁵.

³⁴ Delage, *op. cit.*

³⁵ Salarich: “El Plan Asia-Pacífico 3...”, *op. cit.*, pp. 84.



2.5. Las relaciones con Asia en el marco europeo

Por otra parte España ha sido un actor relativamente activo en las relaciones Asia-Europa tanto en el marco del diálogo ASEAN-UE como, especialmente en el contexto del proceso de reuniones Asia-Europa ASEM en el que ha destacado por liderar importantes iniciativas y por un fuerte compromiso con la Fundación Asia-Europa, como a través de otros canales bilaterales y multilaterales.

Una aproximación que tuvo su mejor exponente en el esfuerzo desplegado por España durante la presidencia de turno de la UE del segundo semestre de 2010, esfuerzo realizado en circunstancias particularmente difíciles dada la situación de crisis económica y la entrada en vigor del Tratado de Lisboa³⁶.

Y es que una Europa con unas relaciones económicas cada vez más intensas con Asia-Pacífico y que posee elevados déficits comerciales con la zona tiene también un interés cada vez más acentuado por la región³⁷. Algo que se ve reforzado por las dificultades que atraviesan las economías europeas y la necesidad de tratar de aprovechar el mayor dinamismo asiático para superarlas. En este sentido, los estados europeos y también España deben aprovechar su ventaja comparativa en la exportación de diseño y marcas comerciales reconocidas, su experiencia en la gestión de servicios, sus conocimientos y saber hacer en materia de energías renovables y su capacidad para hacer aportaciones en el ámbito de las tecnologías de la información³⁸.

3. El camino que queda por recorrer

Sin cuestionar la importancia de haber puesto en marcha tales planes y de haber comenzado a revertir la tendencia histórica de ausencia de la región de Asia-Pacífico, parece conveniente tener presente también la importancia de que tal impulso atienda a una mayor diversidad de países en el área asiática, pues pese a que se han diseñado iniciativas orientadas a estados como Vietnam o Filipinas y se ha trabajado por el estrechamiento de relaciones con estados como India, existe aún una notable concentración de esfuerzos en China. Con ser muy importante la relación con la República Popular, su desarrollo no debe ser incompatible con el de otras, todavía en un nivel mucho más bajo, como las relaciones con Japón o Corea, donde España no ha penetrado en su mercado³⁹, por mencionar algunos ejemplos, o el sureste asiático en general.

Asimismo, serán necesarias nuevas iniciativas que refuercen esta “nueva” vertiente de nuestra política exterior y también que la aproximación a Asia responda crecientemente a una estrategia de conjunto coherente y que tenga continuidad en el tiempo, donde entre también la iniciativa privada con la presencia de las principales empresas y bancos españoles.

³⁶ Abad Quintanal, Gracia: “Las Relaciones UE-Asia durante la presidencia española de la UE: entre la oportunidad y la desilusión” en Marquina, Antonio (ed.) (2010): *La Política Exterior de Seguridad y Defensa Común de la Unión Europea II*, UNISCI, pp. 115 y ss.

³⁷ ‘Asia: Efectos para España en el Contexto Europeo’ en “Asia en desarrollo: Escenarios de Riesgos y Oportunidades” *Revista CIDOB D’Afers Internationals*, nº 89-90 (2010), p. 15.

³⁸ *Ibid.*, p. 24 y ss.

³⁹ En el caso de Corea se trata de un estado de gran valor estratégico y con el aún existe un gran potencial por explotar en términos de relaciones económicas e industriales: Ojeda, Alfonso “Cómo optimizar la Relación de España con Corea del Sur”, Fundación Alternativas, *Memorando OPEX*, nº 30 (2007).



Junto a todo ello, será de primordial importancia reforzar nuestra imagen-país y avanzar en la consolidación a nivel internacional de marcas españolas que puedan contribuir a dicha imagen⁴⁰.

Ahora bien, dotar a la presencia española en Asia-Pacífico de mayor profundidad y de continuidad en el tiempo, requerirá un notable esfuerzo tanto por parte de los líderes políticos y las instituciones responsables de la política exterior como de las empresas españolas.

Así, mientras los responsables políticos deberán asegurarse de hacer de la política hacia Asia-Pacífico una verdadera política de estado cuya profundidad y orientación no dependa de las fuerzas políticas mayoritarias en cada momento, las empresas españolas deberán mostrar una mayor disposición a apostar por una región donde, sin duda, se encontrarán buena parte de las mayores y mejores oportunidades económicas, empresariales y de inversión en los próximos años pero de la que tradicionalmente les han alejado la geografía, el desconocimiento y los temores a la falta de seguridad jurídica.

Con todo, es evidente que, para que tales iniciativas empresariales sean viables deberán contar con un respaldo institucional adecuado, algo imposible si la administración no cuenta con recursos humanos y materiales suficientes. En este sentido, no invita mucho al optimismo, por ejemplo, el Real Decreto aprobado el pasado 23 de diciembre en el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación⁴¹.

En él se hace responsable de la región que nos ocupa a una Dirección General para América del Norte, Asia y Pacífico algo que resulta, cuando menos, sorprendente pues se encomienda la región de Asia a una Dirección General ocupada también en los asuntos relativos a América del Norte que, ya en sí mismos, absorberán una notable cantidad de recursos, algo que si bien pudo ser válido y aún tener sentido en algún momento, en la actualidad parece que sólo puede conducir a la sobrecarga y el bloqueo de dicha Dirección. Pero es que, además, tal distribución de tareas resulta aún más sorprendente si se tiene en cuenta que, por ejemplo, se dedica una Dirección General en exclusiva a la política hacia África. En otras palabras, da la impresión de que o bien los recursos no están en consonancia con las prioridades, o las prioridades no están claras.

⁴⁰ Martín, Sergio: "Entrevista a Pablo Bustelo", Casa Asia, *Carta de Asia, Economía*, nº 183 (13 de septiembre de 2006).

⁴¹ Real Decreto 1748/2010 de 23 de diciembre por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.